

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO BIANUAL DE POLLO COMO COMPLEMENTO PARA LA ALIMENTACIÓN DE CARNIVOROS Y OSOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA CABÁRCENO. 2021- 2023.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de Octubre de 2019,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

VOCALES

- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- D. Carlos Hernández de Sande de Prada, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).
- Dña. Beatriz Sainz Crespo, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno (o persona en quien delegue).

SECRETARIA: Doña Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto), Asesora Jurídica de Cantur, S.A.

En Santander, a 6 de Octubre de 2021.

EL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

Fdo. Bernardo Colsa Lloreda